

BOLETÍN TRIBUTARIO - 121

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OPERACIONES DE CAMBIO
DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES**

Se anexa la *Resolución 5605 del 18 de mayo de 2011*, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 4083 de 1999, con el fin de incluir dentro del listado de los numerales cambiarios señalados por dicha resolución, los nuevos numerales establecidos por la Circular Reglamentaria Externa DCIN 83 de febrero 24 de 2011 y su modificatoria, la Circular Reglamentaria Externa DCIN 83 del 4 de mayo de 2011, ambas del Banco de la República.

SÍGUENOS EN TWITTER COMO @OrozcoAsociados

FAO
07 DE JUNIO DE 2011